

COMPAÑÍA BIZARRI S.A.
INFORME – COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2003

Guayaquil, Junio 24 del 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIZARRI S.A.**

Ciudad.-

He revisado el **Balance General** y el **Estado de Resultados de la Compañía BIZARRI S.A.** por el Ejercicio Económico terminado al **31 de diciembre del 2003**, así como el **Libro de Acciones y Accionistas** y las **Actas de las Juntas Generales** hasta esa fecha.

Los Estados Financieros son absoluta responsabilidad de la compañía bajo la responsabilidad de sus representantes legales.

Mi responsabilidad es expresar una opinión a las cifras presentadas en los citados Estados Financieros y su correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad Generalmente Aceptados, además una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general, además una revisión de las actas de la Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los Estados Financieros de la **Compañía BIZARRI S.A.** que he examinado están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al **31 de Diciembre del 2003**, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía en mención ha dado cumplimiento a Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General.

Finalmente, hacemos notar que habiendo generados movimientos de ingresos y egresos los resultados se dieron positivos sin considerar que dicho Ejercicio Económico del año 2.003, no estan al alcance de otras instituciones, debido a la recesión económica que vive el país.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 321 de la Ley de Compañía** vigente.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionárselas inmediatamente.

Atentamente,



IVAN ISIDRO COTAPO MURILLO
Comisario Principal



2 AGO. 2004